FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma à Manacor y La Puebla
3'45 (mixto), 8'30 m.—2'15 y 5 (mixto) t.

De Manacor à Palma
4'5, 7'45 y 11'53 (mixto) m.—5'45 t.

De Manacor à La Puebla
4'5 (mixto) mañana.—5'45 tarde.

De La Puebla à Palma
4'45, 8'15 y 12'45 (mixto) m.—6'15 t.

De La Puebla à Manacor
4'45 (mixto) mañana.—6'15 tarde.

TA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia-—Juév. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m. Valencia. — —9 m. Mahon por Alcudia—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. — Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia. — Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4. Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de S à 11 de la mañana.

LA OPINION.

LA BOLSA. (a)

Tanto ha subido la marea, que no ha sido posible callar mas.

Una baja súbita conocida al mismo tiempo que el telégrama que anunciaba el incendio del pabellon de Flora en las Tullerias, indujo á creer que trasmitida la nueva con el laconismo eléctrico del dia pensóse en si París era otra vez victima de alguna insurreccion comunal: pero la nueva declinacion del tres por ciento probó demasiado pronto que otra era la causa originaria.

Al abordarla, no pretendemos inclinar el ánimo de los que arriesgan su fortuna en operaciones que tienen algo de enigmáticas: no escribimos para ninguno de los dos bandos que eternamente han sostenido el pugilato del alza y de la baja: vamos á registrar hechos y á darles el comentario.

El expediente de las amortizaciones mensuales del consolidado, cuando para hacerlas efectivas debiamos tomar á préstamo las sumas que el presupuesto en déficit hacia necesarias, fué el Gilon descubierto para empujar los cambios mas ó menos normalizados de las situaciones que no temen los desórdenes hasia las cimas de lo increible.

En interés del Gobierno primero y del Ministro de Hacienda despues, estaba el que se elevára el crédito: tres millones efectivos se invertian en la amortizacion y poco importaba la suma nomina! que con ellos pudiera recojerse: las proposiciones solian ser siempre à tipos superiores de los de la vispera de las subastas, y !como nó si los que ofrecian sus títulos al gobierno eran los mismos que durante el mes ó en meses anteriores los habian adquirido a mas bajo precio! Antes, cuando no se conocia el invento, el regulador del cambio á mas de las circunstancias políticas, económicas, y sociales, solia ser el cupon, es decir el interés que rendian los capitales invertidos: hoy, con la amortizacion, lo que menos se estima es el uno por ciento anual: la diferencia del cambio de la subasta es lo importante y como todos están interesados en el alza y la amortización paga, la bola rueda y tan favorablemente, que ya es axiomático ganar el cupon, como se dice, en los semestres.

Como esto no daña al gobierno, antes bien le devuelve el concepto que en materia de crédito se habia perdido en el extrangero, nada ha dicho: pero en cambio, periódicos tan sérios como La Epoca han alentado el movimiento alcista con vaticinios que de mes en mes se iban realizando y estómagos tan voraces como los prestamistas del gobierno han ideado planes, circulado folletos, y creado una falsa atmósfera para que, los que de buena fé juegan, alucinados por soluciones alhagüeñas compráran á cualquier precio valores que por ningun concepio merecen la estima que hoy han alcanzado.

(a) Este articulo se escribió anteayer.

Bravo Murillo y O-donell en época de prosperidad rentística superior à la presente, vieron el 3 p2 al rededor de 54 ¿no es hoy absurdo, que con un déficit anual, creciente, é imposible de enjugar, con una deuda flotante que ha de hacer necesarias nuevas emisiones, y con un capítulo de intreses que va en aumento á pesar de no pagarse mas que el uno y de no haber llegado el aumento del cuartillo hayamos visto el 3 p2 ó mas bien el 1 p2 à 23.60 lo cual equivale en corta diferencia al 71?

La Francia regenerada por el gobierno de la república cuando vio su 3 p2 al cambio de 70, no registrado nunca por el imperio,—enalteció su sistema rentístico, su administracion y su moralidad. Y nosotros que estamos á mil leguas de los franceses que cierran con sobrante sus presupuestos y rebajan los tributos, ¿hemos de colocarnos á su nivel?

Pero ya lo hemos dicho: el secreto ha estado en los planes difundidos por periódicos ministeriales acerca unificación de la deuda en que tenedores y Estado iban á ganar sumas enormes, (no sabemos por qué milagro,) y en la comunicación directa de capitalistas nacionales y sxtrangeros que dándose el santo y seña convenido, se han puesto en movimiento echando por delante hojas y folletos que alarmáran la pública epinion.

La Correspondencia cooperó con su enorme tirada à la difusion del pensamiento de los banqueros de Barcelona: los periódicos de oposicion increpáron al gobierno por su silencio, y entonces, y solo entonces, cuando el mal estaba hecho, cuando los cambios iban á rebasar lo racional y amenazaban con una catástrofe, El Diario Español tiró la primera piedra, diciendo que el gobierno era ageno á todo, y el telégrafo ha hecho saber despues que La Correspondencia, competentemente autorizada, afirma que el Ministro no ha revelado á nadie el secreto de la supuesta unificacion de la deuda.

Hay palabras bastante duras en el diccionario para calificar estos hechos, esa conspiracion urdida contra los hombres de buena fé? ¿Por qué à los primeros rumores de arreglo no se desautorizáron? ¿no se tiene buen cuidado de hacerlo, aun con aquelles que siendo las mas veces ciertos, perjudican ó contrarian la simple marcha política del gobierno? ¿vale mas la dulzura del poder que el bienestar de las familias que por haber creido en lo que se propalaba en materia de crédito con la aprobacion implicita de quien podia desmentirlo, se ven hoy à dos pasos de la ruina?

El mal se ha causado: intereses respetables han sufrido las consecuencias de un silencio vituperable y criminal: que se tenga en cuenta y que no pierdan de vista los prudentes el abismo que constantemente se halla abierto á nuestros piés.

encer pacific de allegate au comense

ha sir din siyasid biyan bila sibbiyal

De un periódico de París traducimos lo siguiente:

«Publica el «Diario oficial» una circular de M. Ferry á los maestros que es el último apreton que faltaba dar á los clericales.

Si por ella no queda establecida la laicidad de la enseñanza en todos sus puntos, depende solo de que esta gran reforma, que no se hará esperar, debe ser objeto de una ley: más júzguese de la estoca da que han recibido los clericales cuando en dicha circular quedan terminantemente prohibidas todas las prácticas seguidas en las escuelas con las cuales se violenta a la libertad de conciencia y se hacian aparecer como afiliados á determinado culto todos los alumnos.

La prensa liberal incluso la timorata, aplaude hoy sin reserva alguna l'antedi cha circular, felicitàndose de que el Gobierno siga firme y resuelto en la senda que asegurará à todos la libertad de con ciencia desde el umbral de la infancia.»

—Pues señor, no es solo desde el observatorio fusionista donde se pronostican próxima tormentas y deshechos temporales: tambien «La Fé» empieza á alarmarse, y grita:

«La caida del señor Cánovas será horrorosa y pronta. Los acontecimientos se precipitan, y, como deciamos ayer en nues
tro artículo de fondo, preparemonos para
resistir las avalanchas anti católicas que
asoman ya su descarnada faz, y para defendernos de los brutales ataques que nos
han de dirigir. Es preciso que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos, y,
si, por el contrario, dispuestos á resistir con
valentia y sin miedo toda clase de agresiones, vengan de donde vinieren, y en la
forma que quieran. Los momentos son
preciosos y se hace muy necesario aprovecharlos.»

Se aprovecharán, se aprovecharán; que hombre prevenido vale por dos.

De El Siglo:

«Los que creen que existe calma politica, no están al tanto de lo que sucede. Pocas veces ha estado mas revuelta la política española.

Hay mar de fondo.»

Tanto peor para los que navegan en barcos inseguros.

La renta de aduanas en Cuba sigue bajando sin que nadie se esplique este fenòmeno en tiempo de paz, siendo así que
lo que debia de suceder era todo lo contrario. De los datos últimamente recibidos, resulta que el total de la recaudacion hasta el 31 de agosto, asciende á
1.000,752 pesos con 35 céntimos, y el
de la recaudación de igual mes en el año
anterior de 1879, fué el de 1.018,124
pesos con 36 céntimos resultando por
consiguiente una baja de 8,372 pesos y
un céntimo en el mes pasado, comparado
con igual mes del año anterior.

Dice La Fé con motivo de las circulares que se anuncian relativas á la predicacion en las provincias vascongadas:

el Sr. Cánouas otra cosa que lo contrario de lo que se propone. La persecucion y la tiranía l'evantan el espíritu de los pueblos y avivan: más y más la fé á cuya llama fructificam las grandes ideas y los más le vantados, sentimientos. El camino de las torpezas, emprendido por el Gobierno que precide el Sr. Cánovas, tiene que dar sus frutos ne turales, pues nunca el que sem-

bró vientos ha recogido otra cosa que tempestades. No olvide esto el gran historiador y téngalo muy presente para el porvenir. Obras que levantan los siglos y los pueblos sobre el derecho y la razon, no las destruyen jamás hombres tan pigmeos como el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y la série de liliputienses que le rodean.»

¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales para quien el Sr. Cánovas del Castillo ó á quien trata de complacer con su política? A los españoles desde luégo que nó; porque los procedimientos del Sr. Cánovas desagradan por igual á tradicionalistas, demócratas, fusionistas y moderados: á los franceses tampoco y si nó léase la prensa de aquel país. ¿Si será cierto aquello de Alemania?

En uno de sus discursos, à poco de abierta la Constituyente, en el Congreso hacia el S. Romero Robledo las siguientes declaraciones:

«Para esta obra (el alzamiento del 68) los tres partidos que venian contendiendo en la vida pública con distintas banderas y nombres, se estrecharon las manos, se fundieron en uno solo por su amorá la libertad, y el dia que se convencieron, el dia que adquirieron el triste desengaño de que eran imposibles el órden, la prosperidad y la libertad para este pais mientras siguieran escalando el poder ministerios que no tenian más objeto que adular la reaccion, hacer gala de sus torpezas y atropellar todo género de leyes con tal de prolongar un mes, un dia, un hora, un minuto más su miserable existencia; el dia que sucedió esto, cesaron las contiendas de partido á partido en las fracciones del gran partido liberal; desde ese instante se dispusieron á preparar las armas, y apresuráronse para combatir al enemigo comun.

La primera jornada se hizo con gloria.»

«¿Cuando se estrecharán la mano de nuevo los partidos que vienen contendiendo con distintas banderas?»

¿Formará el Sr. Romero Robledo en uno de ellos otra vez? Todo puede ser, que de sabios es mudar de consejo.

Dice La Correspondencia Ilustrada:

«Si el partido constitucional no hubiese hecho un verdadero sacrificio en aras de la paz pública, declarándose el partido liberal dentro de la Monarquia de D. Alfonso XII, y no hubiese formado parte de las primeras Cortes de la Restauracion discutiendo la ley fundamental y las leyes orgánicas ¿existiría el sistema parlamentario tal y como lo concibe la ciencia politica, y tal como se practica en las naciones civilizadas? Si el partido constitucional, dueno del poder y de la mayor parte del ejército en 30 de Diciembre de 1874, no hubiese hecho un verdadero sacrificio resignando el poder sin resistir el movimiento de Sagunto, ¿se habria proclamado á Don Alfonso XII en Madrid, cuando y cómo se proclamó? ¿Habria entrado D. Alfonso XII en España cuándo y cómo entro?»

«¿De suerte que los constitucionales se sacrifican verdaderamente aceptando la monarquia legitima de D. Alfonso XII? ¿De manera que para los constitucionales fué un verdadero sacrificio el no oponerse á la proclamacion de D. Alfonso XII?»

¿Sería por eso por lo que con repeticion ha dicho el Sr. Cánovas en el Congreso, que su heredero y sucesor natural v legítimo sería el Sr. Sagasta?

¡Liberales-conservadores y fusionistas! ¡Valientes columnas para sostener un edificio! ¡Pobres edificios los que no tengan otros cimientos!

be also been supported in the support of

Párrafos de la circular que el ministro de Instruccion pública de Francia ha dirigido á los prefectos, que no holgarian en nuestras leyes ó reglamentos sobre enseñanza pública, toda vez que la Constitucion garantiza la libertad de conciencia:

«Como sus demás conciudadanos, el profesor es libre de observar cual le convengi las prácticas de su culto; pero bajo ningun concepto debe ser tildado de que las cumple por orden, es decir, por interés ó por miedo. Nadie le prohibe que conduzca voluntariamente à la igiesia à los alumnos que le sean confiados voluntaria mente por sus familias; pero nadie tiene el derecho de obligarle i ello en el concepto de profesor. A ninguno tiene que dar cuenta de sus, convicciones y de sus practicas, y cuando todos los franceses gozan los beneficios de la libertad de conciencia, mal podria ser el profesor el único exclui lo à causa de su misma profe. sion.»

La instruccion primaria comprende ne cesariamente la instruccion moral y religiosa en el sentido de que todo debia recibir en la escuela necesariamente la instruccion religiosa, bajo pena de exclusion.

La verdad es que bajo el régimen de la ley de 1850, la escuela pública está obligada à ofrecer la instruccion re igiosa à los alumnos, mas no à imponérsela. No es dable atribuir à un simple reglamento universitario el poder de susp-nder una de las mas evidentes aplicaciones del principio constitucional de la libertad de conciencia, obligando à los padres de familia à que permitan que se dé à sus hijos una instruccion religiosa contraria à sus propias convicciones.

El periódico La Mañana ha sido denunciado por el articulo que publicó en su número del 29 de Setiembre con el epigrafe «1868»: y al preguntarse á si mismo cuales serian las causas que han motivado el enojo del fiscal, dice:

«¿Será que hemos llegado á tal decadencia que se considera hoy delito la con secuencia, la dignidad política, y el reclamar la gloria ó la responsabilidad de memorables hechos históricos á conciencia realizados con el concurso de nuestro partido? ¿Será que se pratenda borrar de nuestra historia todo el período político de 1868 á 1875?

¡Temerario empeño! Mientras en nues tro pueblo aniden los sentimientos del patriotismo y del amor a la libertad, mientras su nobleza y hon adez puedan guiarle en la apreciacion de la conducta politica de los hombres y de los partidos, la dignidad y la consecuencia serán por él aplaudidas. Y mient: as apa ezcan en el mundo político personalidades como la del Sr. Romero Robledo, hijo de la Revolucion v que à la Revolucion debè su posicion politica, ministros como el Sr. Elduayen que lo fueron de la monarquia de Saboya, hombres políticos como el Señor Cánovas, que con la Revolucion transigió y á la Revolucion prestó su concurso en momentos dados; diputados y senadores de la Revolucion procedentes, y periódicos como El Diario Español, La Epoca y La Palítica, que la Revolucion ensalzaron y con estusiasmo la defendieron, es imposible que se pretenda borrar aquel período. La historia de muchos de los conservadores de hoy, basta por si solo para hacer ineficaz tan temerario empeño.»

De un artículo de La Fé que causa las excelencias del Conde de Chambord entresacamos el siguiente párrafo:

«Pero ¿qué seria el jefe de la casa de Borbon—dice La Fé—qué seria eso, con ser tanto, si él no respondiera á todo lo que su nacimiento y su derecho exigen? Al trono de Francia, si para bien de Francia y de Europa Dios lo permite, le llevarán sin duda su nacimiento y su derecho; pero más, infinitamente mas que su nacimien to y su derecho, le llevaráu sus virtudes de principe y sus hechos de caballero.

No puede decir otro tanto el católico cólega de su adorado señor D. Cárlos de Borbon y Este, ex-poseedor ilustre, del Toison de Oro.

El coresponsal de Kessingen que afirmó que á la hembra que naciera se la guez.

distinguiria con el titulo de Princesa de Asturias, dice en una de sus notables cartas, lo siguiente:

«De lo que aqui se duda en estos circulos, es de como acabará la pieza farisáica que representa el Sr. Cánovas queriendo hacer pasar su gobierno ante la Europa como gobierno parlamentario. Cada uno repre senta un desenlace diferente, segun sus inclinaciones; pero todos tempestuosos.»

Es decir que allá como aqui las opiniones son las mismas.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.130, correspondiente al juéves 7 del actual.

El Gobierno civil reproduce la circular del Sr. Ministro de la Gobernacion dirigida á los alcaldes, instándoles á que no se mezclen en actos políticos extraños al cumplimiento de un deber como autoridades y una órden de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad aclarando el artículo 18 de la Ley sobre patentes.

La Comision provincial de la Diputacion hace saber que abierto el cepillo de la Sangre se han hallado en él 357 ptas. 6 céntimos, depositados desde el 31 de Agosto hasta el 30 de Setiembre último.

El Ayuntamiento de Calviá hace público tener de manifiesto á efectos de reclamacion el reparto de consumos cereales y sal correspondiente al actual ejercicio económiso.

El Juzgado de la Catedral saca á pública sabasta por término de veinte días una finca destinada á fábrica de tegidos, situada en el arrabal de Sta. Catalina de esta ciudad y una requisitoria emplazando á D. Julio Dominguez y Climent natural de Alicante para que se presente á fin de notificarle cierta providencia recaida en la causa que se le sigue sobre malversacion de caudales públicos.

Ayer tarde se embarcó en el vapor-correo que salió para Valencia nuestro particular y querido amigo D. Manuel de Arana, coronel que ha sido del Regimiento Infanteria de Filipinas.

Asistieron á despedirle en el muelle todos los señores Jefes y oficiales lo mismo que la clase de sargentos, habiéndolo hecho por la mañana en su casa los cabos del citado cuerpo. En ambos actos la despedida fué conmovedora, por cuanto el Sr. Arana era entrañablemente querido por todos sus subordinados entre los cuales queda un verdadero, pesar y un profundo disgusto por su separación y partida

Muchos de sus amigos particulares acudieron tambien á bordo del vapor para significarle una vez más su cariño y el sentimiento con que veian su marcha.

El Sr. Arana puede estar convencido de que deja aquí muchas simpatias.

Segun nuestras noticias parece ha sido designado para ejercer el mando del Regimiento de Filipinas nuestro paisano D. Priamo Villalonga y Soler, Marqués del Maestrazgo.

Aunque la especie proviene de buen origen la damos, sin embargo, con las convenientes salvedades.

Desde el mièrcoles se halla en esta capital à donde ha venido para pasar una temporada al lado de su familia, nuestro particular amigo el abogado D. Antonio Maura à quien damos nuestra más cordial bienvenida.

Para que se vea la importancia que tiene en nuesto país la exportacion del ganado de cerda, haremos constar que el vapor Lulio que salió el mártes para Barcelona embarcó docientas cabezas: el Jaime 2.º que lo verificó ayer tarde se llevó otras doscientas: el Mallorca, que emprenderá su viaje el lúnes al regresar de Valencia, embarcará quinientas cuyas cifras agregadas á otras doscientas reses que se llevará probablemente del puerto de Alcudia el vapor Puerto-Mahon el domingo, dan un total de mil cien cerdos que habrán salido de esta isla sólo en el espacio de ocho dias.

Ya se han publicado las listas de los actores que han de formar la companía dramática que debe actuar en este Teatro Principal durante la próxima temporada de invierno. En ella figuran como
primeros actores y directores en sus funciones D. Alfredo Maza y D. Juan Casaner y como primeras actrices D. Emilia
Llorente á la que este público profesa
una viva simpatía y D. Emilia Dominguez.

El resto del personal, numeroso y al parecer escogido, hace esperar que corresponderá á la fama de que vienen precedidas las primeras partes que hemos nombrado y que el conjunto de la compañia será igual y aceptable.

Lo deseamos así para poder tener el gusto de aplaudir y evitarnos el sentimiento de censura, que siempre lo es para nosotros, cuando movidos por nuestra imparcialidad nos vemos precisados á ello.

En el dia de hoy debe reunirse en París el Congreso de la «Union postal universal». En representacion de España asistirá el actual director de comunicaciones, Sr. Cruzada Villaamil. Se tratará en primer término de la remision por el correo de pequeños paquetes y encargos en determinadas condiciones que no excedan de tres kilos. Tambien se tratará de los colores que han de tener los diferentes sellos de correos en todos los paises que forman la Union postal universal.

Y por último se volverá á tratar de la cuestion del giro internacional ya tratado y convenido en el último Congreso del año 1873, y que fué aceptado por todos los países. El Sr. Cos Gayon ha autorizado al señor director de comunicaciones para que pueda hacer el convenio con las demás naciones en la misma forma que se propuso hace dos años, ó sea que cada giro no exceda de dos mil reales. Tambien se concertará el envío de valores declarados y garantizados.

Anoche fueron atrapados por los municipales de servicio algunos mozalvetes, alumnos de la Escuela de Bellas Artes, que segun costumbre salieron de las clases alborotando y cometiendo las diabluras consiguientes.

Es probable que se les aplique una multa á cada uno de los enganchados, na-da más que para recordarles sus deberes como ciudadanos.... en ciérnes.

Así debe darse, desgraciadamente, la educacion en nuestro país.

El órgano del carlismo disfrazado, dice en su seccion humorística de ayer:

Satanás es el título de un periódico que se publicará en Madrid muy pronto.

Cuando el fiscal le mande algun oficio,

le dirá al final: «Dios guarde á V. muchos años.» He aquí el retrato del siglo XIX.

Falso: será si acaso el retrato de los hombres de El Áncora que lo han inventado: y tan parecido, que entre el creador y su obra no habrá diferencia alguna.

Estamos plenamente convencidos de que si nuestro tierno Obispo ha leido la carta que publicamos en nuestras columnas del presbítero D. Gaspar Vidal, no habrá podido menos de sentir verdadera emocion al ver la conducta que ciertos ministros del Señor siguen, tomando por teatro de sus hazañas las columnas del periódico inquisitorial de Palma, desde cuya Seccion humorística conquistan las antipatías, de los verdaderos amantes de la religion.

Pero pudiera suceder muy bien que el circulo intimo que rodea al Prelado, no dejara llegar hacia él la voz de la verdad tan dignamente expresada por el Sr. Vidal, así como no le dejo llegar todo cuanto llevábamos nosotros escrito sobre la Canongía Doctoral, hasta la publicacion de nuestro último artículo, que alguien cuidó de hacer leer á S. E. I.

En la calle de los Olmos existe una escuela nocturna, establecida, si no estamos mal informados, en el edificio que fué fábrica de papel, la cual tambien, como la de la calle de S. Andrés, se titula católica.

A cosa de las nueve ó nueve y media de la noche se concluye la clase y entónces es cuando los alumnos que á ella concurren salen á la calle moviendo mucha polvareda, atropellando á los pacíficos transeuntes, dando sendos porrazos en las puertas de la vecindad y cometiendo otros desmanes del género humorístico mas caracterizado.

Para evitar estos inconvenientos nos vemos de nuevo precisados á requerir el auxilio de la guardia municipal, ya que al parecer los sermones de los dignisimos profesores que regentan dicha escuela y pertenecen, suponemos, al estado eclesiástico, no son suficientes á inclinar el ánimo de sus discípulos á la práctica del órden, de las apacibles costumbres y de las buenas formas.

Por el interès que tiene para nuestros navegantes, será bien hacer constar que en el puerto de Alicante ha comenzado á funcionar en la cabeza del muelle de Levante una nueva luz roja fija, de aparato catadióptico de sexto órden, la cual iluminará un sector de 27°, y podrá avistarse con la atmósfera en estado ordinario á distancia de cinco millas.

Uno de nuestros amigos y correligionario al propio tiempo nos ha facilitado un telégrama que acaba de recibir de
Madrid, en el cual se le comunica que
nuestros paisanos el eminente bajo don
Francisco Mateu y el tenor D. Bartolomé
Massanet se estrenaron anoche en el Régio Colíseo con el Roberto obteniendo un
exito indescriptible el primero en su parte de Beltran y muy satisfactorio el segundo en la suya de Rambaldo, recibiendo ambos una ovacion ruidosa.

Creemos que nuestros lectores se enterarán de esta noticia con el íntimo placer con que la hemos sabido nosotros.

Es una gloria más para nuestra isla, la que entraña semejante triunfo de dos de sus hijos.

En Narbona un obrero que trabajaba en la excavación de una alcantarilla, se ha encontrado una urna rellena de monedas antiguas de oro y plata, cuyo peso indica un valor aproximado de doscientos treinta mil francos.

Hubieramos podido dar hoy á nuestros lectores un extenso estracto del notabilisimo discurso pronunciado por el Sr. Castelar en Alcira; pero como la transcripcion que de él se hizo en los primeros momentos es bastante inexacta preferimos aplazar aquel proposito hasta recibirlo integro, que suponemos será el sábado. Entonces honraremos con él nuestras columnas.

Otro Tanner corregido y aumentado, pero á fortiori.

Hay en Pesquera un maestro de escuela que tomó posesion de su cargo en Octubre de 1879. Su sueldo es muy reducido, pero en cambio... hasta la fecha solo ha cobrado un trimestre.

Este mártir se llama D. José Santos Mesones; y en verdad que es preciso ser un santo para sufrir resignado semejante situacion.

Despues de ésto no comprendemos para cuando se guardan los premios á la virtud.

Oh Alcaldes celebérrimos!!
Oh Ayuntamientos...!!!

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores, publicamos la siguiente noticia tomada de un colega de Galicia.

«Mucho han escrito hombres teóricos y hombres prácticos á la vez sobre los medios de prevenir ó detener en sus progresos la morriña, enfermedad que desde hace muchos años viene destruyendo la cosecha de la patata; y á la verdad, para mal tan grave bien merece que se piense en hallar un remedio eficaz, pues ese vejetal es el principal elemento de las clases menos acomodadas de muchas comarcas. Por lo mismo insisto de nuevo repitiendo las observaciones que he hecho sobre este asunto, valiéndome de la prensa y de otros medios. Tan pronto como se note la enfermedad en las hojas de la planta, arránquese el tallo inmediatamente; de lo contrario, basta veinticuatro horas, en buen tiempo, para que se desarrolle el peronospera y destruya, toda la cosecha. He adoptado este plan muchos años en los jardines de Haldon, cerca de Execer, y durante nueve años en las huertas de Cloedon, Court Somersel, y siempre he obtenido los más satisfactorios resultados.»

Parece que en la reunion preparatoria que anoche celebráron los concejales para acordar el nombramiento de tenientes, que parece que es lo unico en que se piensa, hubo discusion acalorada acerca el órden de praferencia que ha de darseles saliendo fallidos los calculos del que se creia dueño del campo.

Veánse en la página de anuncios las Bombas rolativas de J. Moret y Broquet de París.

CORREO.

CASTELAR EN ALCIRA.

De varias correspondencias recordamos los siguientes párrafos.

Alojado en casa de nuestro opulento correligionario don José Dolz, toda la tarde y toda la noche de ayer hasta las doce, en que cesó la magnifica serenata con que le obsequiaron las dos músicas de Alcira y de Carcagente, ambas á cual más numerosas y mejor amaestradas; todo fué recibir comisiones de la provincia y correli-

gionarios distinguidos reunidos aquí con motivo de la solemnidad de este acto. Baste decir à ustedes, que Alcira, poblacion de treinta y cuatro mil almas, está tun llena de forasteros, todos llegados para saludar al señor Castelar, que sobre allarse de bote en bote todas las posadas y casas de huéspe les, nuestros correligionarios, que son la mayoria de estos habitantes, se han disputado la molestia de alojarnos en sus moradas, pudiendo ase gurará ustedes que pasan de ciento los que tienen uno, dos y hasta diez y ocho forasteros en sus casas.

«La solemnidad de ayer noche fué tan admirable que hará época en los fastos de la historia de la democracia española. Dejo aparte los pormesores del banquete que estuvo bien servido, que fué lujoso y abundante y que se presentó con tanta ostentosidad y riqueza que cualquiera hubiese creido, al ver tanto cuidado aun en los menores detalles, que Alcira era una de nuestras primeras capitales. A nuestros lectores les importa, más que el menu, muy escogido por cierto, y más que las arañas y ramos de flores y excelentes vinos que se babieron, el discurso del señor Castelar. Recogido por taquigrafos poco expertos y dispénsenme esta claridad, no puede publicarse hasta que su autor le vea y corrija. Esto no pudo hacerse anoche, ni hoy tampoco, pues que sobre tener que atender à los miles de personas que le visitan, dentro de breves horas salimos para Madrid.»

«Presidian la mesa como dije á ustedes, el señor Castelar teniendo á su de:echa y por este orden al señor don José Dolz, á este ir feliz Felipe á quien estos demó crátas han honrado más que merece, à don Camilo Dolz y à don José Villaroya, presidente que fué del cómité de este distrito y à la izquierda à don Francisco de Paula Gras, presidente del Comité provincial, á don Juan Alvarado, redactor de nuestra Publicidad y secretario dei Comité provincial, à don Manuel Alfaro presi dente del Comité de este distrito, à D. Antonio Serra, vicepresidente del mismo y à don Miguel Fabra, presidente del Comité local. Al rededor de tres dobles mesas que se extendian á todo lo largo del teatro, hallabánse sob e 180 personas. Entre ellos recuerdo á los ex-diputados de nuestro partido los seño:es Perelló, Haró, Perez Linares; alli vimos tambien á los ricos propietarios los señores Devesa, oliver y Jorner, a don Federico Raset, don Agustin Vallés, don Agustin Octells, don Domingo Arbona, don Francisco Suner Vergara, sindico de este Ayuntamiento y don Vicente Comin; en suma, o no pocos acaudalados labradores, respetables banqueros, letrados distinguidos, escritores públicos y algunos honrados trabaja dores. En suma, que la representacion de todas las clases sociales no podia ser ni más numerosa, ni mas distinguida. En tres mesas colocadas en el escenario, estaban los representantes de la prensa periódica, siendo de notar que todos los diarios constitucionales y democráticos y aun algunos de la situacion de Valencia, han enviado corresponsales. Nuestro estimado cólega El Mensagero tenia aqui toda su redaccion.

El señor don José Dolz, en frase elocuente y felicisima hizo la presentacion del señor Castelar, siendo muy aplaudido por la entereza y vigor de sus pensamientos, por la sobriedad de la espresion y por la ternura afectuosa que manifestó. Signièronle nuestro amigo el distinguido abogado y honrado patricio don Francisco de Paula Grasa, que determinó en un oportuno discurso la importancia de la reunion, y á éste nuestro compañero de redaccion el señor Alvarado, quien á nombre de La Publicidad y en representacion de la prensa, expuso algunos de los principios fundamentales de nuestro credo, determinando de paso los grandes servicios del señor Castelar y la virtualidad de la democracia conservadora.

Y el señor Castelar se puso en pié. Ya al entrar habianle saludado los circunstantes con vivas y aplausos. Al verle dispuesto á hablar, el entusiasmo rayó en el límite. ¡Viva Castela:! ¡Viva el Thiers español! ¡Viva nuestro jefe! ¡Viva el fundador de la democracia gubernamental! Viva el primer orador del mundo! ¡Viva

el mejor de los demócratas! tales fueron entre otros muchisimos los vivas, que respondidos unanimemente, se sucedierou por espacio de mas diez minutos. Desde entonces, no hubo frace feliz, ni afirma cion coner ta, ni chiste delicado, ni expresion intensionada, ni rasgo poético, ni declamacion terminante que no fuese acogida con aplausos, vivas, bravos y con fr ces tan entusiastas como ¡Magnifico! ¡Es verdad! ¡Soberbio! ¡Admirable! En suma, que anoche tuvo el señor Castelar una de las más grandes ovaciones, de las muy gandes que egistra en su triunfal carrera de orador.

El ministerial Peris Mencheta, llegado aqui en representacion de La Correspondencia, ha pedido al gobierno un hilo telegráfico para comunicar el discurso integro.

Los partes publicados por La Correspondencia y algun otro diario han aparecido, no diré yo mutilados, pero si por tal manera que parece como que se refieren á un acto muy distinto del que se verificó.

Al gobierno del señor Canovas no le ha gustado, ni poco ni mucho, el acto realizado en alcira por los democratas gubernamentales.

Al salir de Alcira y en Carcagente y en Játiva y en Chinchilla, el señor Castelar fuè objeto le demostraciones tan entusiastas, cual no pueden desearse mayores. En unas estaciones nuestros correligionarios nos esperaban con músicas, en otras nos esperaban con vivas muy significativos, y en todas se presentaban, no ya nuestros correligionarios en número considerable, sino los jefes del constitucionalismo, no pocas autoridades, jefes de la reserva, jueces, registradores, en suma, las personas de más valía de cada localidad. Pues, esto sucede, como habiale sucedido igualmente al Sr. Castelar en Elda, en Aspe, en Dénia, en Oliva y en cuantas poblaciones atravesó; ¿con qué derecho decir, que el señor Castelar y la causa que representa no es popularisima? Porque aun supo. niendo que á estos actos asistan algunos curiosos, en las localidades pequeñas estas manifestaciones causan, como vulgarmente se dice estado y carácter, y afilian à una causa de un modo indeleble à cuantos à ellas concurren. Esto aparte, de que la casi totalidad de los asistentes eran demócratas muy calificados, de larga histo. ría y probados en no pocos actos públicos de verdadera trascendencia.

¡Qué mucho, pues, repito que al gobierro le desagrade altamente esta declaracion
patente de que la democracia gubernamental, que es la que verdaderamente hace daño à cuanto no es demócrata, crece y
crece, al punto de haberse personificado
en buen número de poblaciones, en los
propietarios más ricos, en los industriales
mas poderosos, en los hombres de ciencia más conocidos!

Madrid 5.

-Fspérase en Madrid, llamado por el gobierno, al comandante general del Campo de Gibraltar para conferenciar con él sobre asuntos referentes á España y dicha plaza

Anoche se decia que el gobierno adelantará la época de la apertura de las Cortes. El gobernador de Barcelona, que actu-

almente se encuentra en Madrid, se despidió anoche del presidente del Consejo y partira en seguida para la capital del Principado, habiendo conferenciado con el gobierno sobre todas clases de cuestiones de Cataluña.

Parece realizarse la separacion de las Direcciones de Agricultura é Instruccion, quedando el señor Cárdenas encargado de aquella, y confiriéndose esta al señor Vicuña.

El ministro de Ultramar se ocupó anoche del expediente de gracias que deben concederse en Cuba y Puerto-Rico.

Anoche fué al Escorial el Rey à esperar à los duques de Montpensier, que despues de asistir alli à la misa celebreda en memoria de la reina Mercedes, vendrán hoy à Madrid.

Los duques de Montpensier se detendrán aqui seis dias, dirigiéndose despues á Se villa.

A las tres de la tarde han llegado los duques de Montpensier acompañados del Rey, despues de haber pasado en el Escorial las primeras horas del dia. A consecuencia de la cuestion de eti queta surgida aye- en el besamanos de palacio por ocupar puesto de preferencia el Consejo de Est: do se han reunido hoy los capitanes generales en casa del conde de Cheste y han acordado dirigir una exposicion al Rey.

El señor Mon'eros Rios recibió ayer un recado de que deseaba consultarle la Reina Isabel acerca de las reclamaciones que piensa hacer al Tesoro español á consecuencia del 25 por ciento que supone co responderla de parte de la venta del Resl Patrimonio; pero todavía no se ha presentado aquel en palacio é ignorando los términos concretos de la reclamacion y la actitud de dicho abogado.

-Ha descarrilado un tren de mercancias en Miranda, habiendo muerto el fo gonero y habido varios contusos.

El Sr. Montero Rios se ha encargado de la defensa de los interes: s de la Reina Isabel contra el Estado.

Se atribuye la actitud de la prensa ministerial hácia el general Martinez Campos á las afectuosas demostraciones de que viene siendo objeto.

-Los representantes de Suecia, Alemania é Inglaterra han conferenciado con el Sr. Elduayen y el Sr. Cánovas.

—Los periódicos ministeriales niegan terminantemente que exista tirantez en las relaciones entre el general Pavía y el Sr. Cossio.

—La Gaceta publica una circular del Tribunal Supremo escitando el celo del ministerio público respecto de los delitos de prensa.

-El Rey y los duques de Montpersier se han reunido en el Escorial.

El señor Elduyen ha celebrado una conferencia con el embajador de Inglaterra para tratar los asuntos relativos á Gibraltar.

El embaj dor ha lamentado que haya podido creerse en España que Inglaterra alimenta intenciones hostiles respecto á nuestro país.

La Reina Isabel no asistió ayer á la recepcion que hubo en Palacio.

-La Mañana asegura que el señor Montero Rios no se ha encargado de hacer re clamacion alguna en nombre de la, Reina madre.

Paris 6.

—Inglaterra no tiene intencion de abandonar á Chipre.

La última Nota de la Puerta Otomana ha producido desfavorable impresion. El Times y el Daily News usan un lenguaje violento conta la Puerta.

TEATRO PRINCIPAL.

LISTA DE LOS SEÑORES ARTISTAS que componen la Compañía de

Declamacion que ha de actuar en el Teatro Principal de esta Ciudad en la pròxima temporada que dará principio el dia 16 de Octubre del corriente añoy terminará el mártes de Carnaval de 1881.

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA
DON ALFREDO MAZA.
PRIMERA ACTRIZ.

Otro primer actor y director en sus funciones

Otro primer actor y director en sus funcione DON JUAN CASAÑER.

Otra 1.º actriz y 1.º del género cómico.

DOÑA EMILIA DOMINGUEZ.

Primera dama jóven.

DOÑA DOLOBES FRANCESCONI.

Primer actor y director del género cómico.

DON LUIS CUBAS.

Característica.

DOÑA ADELAIDA ZAPATERO.

Segunda dama jóven y graciosa.

DOÑA MATILDE VAL.

D. Asuncion Acedo.—D. Matriquita Jesus.—D. Julia Val.

Primer galan jóven.

DON PEDRO RIUTORT.

Otro primer galan jóven.

DON RAFAEL GOMILA.

Segundo galan.

DON JOSE PEREZ.

Primer actor de carácter.

DON FRANCISCO PELAZZO.

Característico.

DON LEOPOLDO MIQUEL.

Primer galan joven comico.

DON JUAN BALAGUER.

Otro segnudo galan.

DON BARTOLOME SASTRE.

Partiguinos.

D. Fernando Cubas.—D. Albaito Guerrero.—D. Antonio Hidalgo.

Apuntadores.

D. José Cruz.—D. Eduardo Martinez.

Director de orquesta.

DON JOSE CAPO.

Pintor escenofrafo: D. Pedro Llorens.— Maquinista: D. José Plá.—Guardariopa y encargado de la Sastrería: D. Vicente Capó.—Peluquero: D. Antonio Bover.— Pirotécnico: D. Bernardo Cano.—Avisador: D. Juan Arades.

DON TOMAS VIDAL.

Precios de abono por decena

Y DIARIOS.

	Dece	na.	Diarios. Rs. Cts.		
Palcos de proscenio, pla-	Its.	CLS.	Rs.	Cts.	
teas y primer piso, sin					
entradas.	180	D	28	20	
Id. plateas y de primer	160		a.4		
piso, sin id	100	D	24	»	
piso, sin id.	120	>>	20	»	
Id. del 2.º piso, sin id	100	D	16	TOTAL STREET,	
	60	D	8	»	
Butacas sin id	20	×	4	»	
Asientos de tertulia de		THE P		tallie !!	
1. fila, sin id.	10		1	50	
Id. de 2. y 3. id., sin id.	7	»	1	D	
Delanteras de paraiso,					
sin id.	10)	1	50	
Entrada trasmisible á lo-					
calidades	20	3	3	»	
Id. id. al paraiso	15	N C	2	D	
Medias entradas á id. pa-					
ra cabos, soldados y		-1972			
niños	30	x	1	25	

LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL

DIA 16 DE OCTUBRE DE 1880.

Constará de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 781.400 pesetas en 880 premios de la manera signiente:

Premios.

DIA 16 DE OCTUBRE DE 1880.

Premio	os.			5-1					Pesetas.
1	de.	•							160,000
1	de.						•		80,000
1	de.								50,000
1	de.				•				20,000
16	de	3	.00	0.				•	48,000
410	de		60	0.					236,000
446	de		40	0.					178,400
2	apro	xi	mac	ior	ies	de	20		
	Lara								I arren
01-01	rior							el	na series established
	pren	nio	ma	.90	r.	•	•	•	4.000
2	id.	de	1.0	100	id.	. po	ra	el	
1000	prer	nio	se	gui	ndo		•		2.000
	N.	COLE	200					17.72	

Palma 7 Octubre 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

THE BURNES TARTETY TARREST

Madrid 7 á las 5'45 t. (Recibido á las 6'28 t.)

En el Congreso presidido por el Rey se ha arreglado la cuestion de los Generales.

Insistese en que el Sr. Orovio presidirá el Senado.

Es inminente el bloqueo de Constantinopla.

Los Cónsules de las Potencias se retirarán.

Interior, 22'80. Exterior, 22'65. Bonos, 99'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p\(22.95\).

Barcelona, 23.05.

Palma, 23.10.

Paris, 21.25.

Coloniales, 129.50.

Nortes, 75.75.

Academia de idiomas POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2. Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conver acion familiar: aplicacion práctica à la correspondencia mercantil.

El vapor trasatlantico

JOSÉ BARÓ

saldrá de Barcelona para Puerto-Rico y la Habana el 28 próximo admitiendo cargo y pasajeros los cuales recibirán un satisfactorio tracto de su capitan D. Juan Mas como tambien encontrarán todas las comodidades necesarias en sus ventiladas y espaciosas camaras.

Para informes pasar á la agencia de Aduanas de D. Gabriel Mulet, sobre el 12-10 muelle, de 8 à 2 tarde.

El robo del Toison.

Las personas que tienen pedida dicha obra pueden pasar à recogerla en la imprenta de este periódico.

El magnifico vapor trasatlántico

María.

Saldrá de Palma de Mallorco, el dia 5 de Noviembre próximo para PUERTO. RICO y la HABANA admitiendo cargo y y pasajeros. La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus es- : paciosas cámaras y el buen trato que recihen los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Pórticos de Santo Domin-

go núm. 26—Palma.

Viaje à Argel por el vapor MARÍA.

Saldrá desde el puerto de Palma para dicho punto el dia 13 de Octubre à las cuatro de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite cirga y pasajeros.

BARBERO.—En la calle de la Herreria núm. 93 se necesita un aprendiz para todo estar.

Se alqui a el primer piso de la calle de Brossa núm. 48, que tiene cuatro dormitorios y demás comodidades. Para informes calle de la Luz num. 1.

ALQUILER.—Se alquila la casa zaguan num. 43 de la calle de San Lorenzo. En la 10—10 botiga inmediata informarán.

El vapor MALORCA

saldrá de este puerto para el de Barcelona, el lunes 11 del corriente regresando el juéves siguiente.

Admite carga y pasajeros.

El vapor JAIME II

saldrá para Barcelona el juéves 7 del corriente à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

A quien convenga. Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NUM. 27. Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la

mañana. Hay para vender varias prendas.

EN TRES MESES.

Enseñanza de teneduria de libros, San 10-5 Miguel núm. 94 principal.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

En el molinar de Levante y punto denominado ses figueras baxas, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuria, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse à D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho pisc.

En la calle de Rubi núm. 7, hay un 1.º y un 5.º pisos para alquilar. En la tienda de abajo informarán.

Alto aquí.

En un punto centrico de esta ciudad v por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce peseta; diarias. En esta imprenta darán más pormeno-

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A JAIME II, NUM. 4 Palma de Mallorca

DONDE POR 10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

MARAM

DE NUEVA YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA. JAIME II, NUM. 4:

Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hosta es núm. 17.

DICCIONARI

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca e Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, nautica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de s castella, admesas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España. PUNTS DE SUSCRIPCIO

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticio s y reclamacions.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Camara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro caracter ingles, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.-Mision 2 principal.

Cambio de domicilio.

El veterinario de 1.º clase D. Gabriel Carbonell que vivia calle de la Cofradia se ha trasladado, en la calle del Santo Espiritu núm. 7 principal derecha y e la tienda situada en la esquina en la misma calle, à la de Gater. 30—16

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periodico à precios baratisimos.

A los herederos de los fallecidos en el ejercito tanto de España como de Ultramar podran dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 à 1 de la ma-

Jauche Core Out 1 100

nana y de 3 à 5 de la tarde.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE MADRID.

LOTERIA MUNICIPAL antorizada por Real orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

Prospecto del segundo sorteo, que ha de celebrarse en Madrid el dia 25 de Febrero de 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos à 50 pesetas. Los premios serán 1.386 importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose en la manera siguiente:

Premio	s.								Pesetas.
1	de			•		, ev			1.500.000
1	de								750.000
1	de						٠		500.000
1	de								250.000
2	de	1		000					240.000
	de			and the second of the					240.000
	de		THE LAST NAME OF	000					300.000
1.360	and the same of th	St. To St. Company	to the second second	Market Co. Co. Co.		10000			3.400.000
	me ter	ros ior mi	an al al od	nil p nter que e 1.	ior ol 50	a lo y oter 0.0	po nga 00	ú- os- el pe-	50.000
	los	ni ster	imior	eros al	de	nte	rio 50.	000 L A	40,000
2 2	nú ter	me	ros al	ant de	eri	or	y p	OS.	30.000

7.300.000 1.386 Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corres ponder al billete, advirtiendo que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres piemios mayores, so anterior será el siguiente.

El sorteo se verificarà bajo la presidencia del Exemo. Ayuntamiento y con asistencia de un Notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Loteria Nacional, con ·los mismos artefactos y útiles y con igua les formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedaran expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo sera público y los concurrentes à él tendran derecho, con la venia del Presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se darà a conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el úni co documento fenaciente de los números

premiados. Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de L terias ó en la Expendeduria Central donde hubieren sido los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, prévio reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterias.

El derccho à percibir los premios caduca al año de verificar e el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda respon abilidad.

El pago de billetes premiados podrá trasferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente à la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Exemo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentados al por-

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado o incompleto es nulo, si del reconocimiento à que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagara premio al billete que carezca de sello, esté traladado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que préviamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendeduria Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará, prévio pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendeduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente a su destino desde esta Corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.-El Alcalde Presidente, Marqués de Torneros.

Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reune todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios. agua á grifo y coladuria. Darán razon en ta imprenta.

Se hará una notable rebaja sobre el precio de suscricion à la persona que compre las entregas del Diccionario Castellano de Ciencias y artes que publica D. José Marin Serrano.

Acudir à la Agencia de la c lle de San Bartolomé n.º 19, donde daran razon-6-2.

Al público.

Se avisa á los suscritores de las obras que publicaba la casa Astort de Madrid. que desde hoy se hallan encargados por la Sindicatura de la quiebra de la ciiada casa, para servir las continuaciones de dichas obras, los Sres. Amengual y Muntaner, suceseres de D. Pedro José Garcia, calle de la Cadena núm. 2; y por lo tanto las personas que estando suscritas á las publicaciones de aquella casa editoral, deseen completarla, pueden manifestarlo así á estos señores y puntualmente se les mandaran las entregas que les faltaren. Se admiten tambien nuevas suscriciones

à las obras siguientes: Diccionario enciclopédico. El Nudo Gordiano. Don Quijote de la Mancha. Figuras y figurones.

15-2

En la acreditada fonda de D. Francisco Femenias, (Manacor), se encontrarán en alquiler para ir à cualquier punto de la Isla, carruajes de 4 ruedas con 2 caballerías y una sola, como tambien están destinados al mismo objeto varios carritos todo á precios sumamente módicos.

Para las Cuevas de Artá, los que se hacian pagar cien reales, valdrán ochenta.

Para las Idem del Drach, los de 40 reales 30. Tambien podran avistarse con el conductor del carruaje, que encontraran en la estacion del ferro carril à la llegada de los trenes de once mañana y 5 tarde que lleva el rótulo

«FONDA FEMENIAS.»

CULTOS SAGRADOS.

Dia 9.

SAN DIONISIO AREOPAGITA, OBISPO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES Y SANTOS ELEUTERIO MARTIR, Y GISLENO OBISPO Y CONFESOR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Sta. Magdalena, dedicadas á la Virgen del Remedio y a San Francisco de Borga, esposicion á las seis y media, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde, los actos de coro y al anochecer, rosario, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMMENCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. José Pons, con 18 mar., 12 pas., balija y efectos.

De Malaga en 7 dias balandra Alerta, de 64 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y habas.

De Sevilla en 10 dias pailebot San Antonio, de 74 ton., pat. Bartolomé Compañy, con 6 mar. y trigo.

DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Valencia vapor Mallorca, de 60 t. cap. D. J.ime Granada, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 21 mar., pas., cerdos, balija y efectos.

Para Benicarlo vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 27 m. v lastre.

Para Alicante jabeque Soledad, de 51 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 m. y lastre Para Valencia laud 2. Pamela, de 35 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., 1 p

y ceniza.

